



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SILVIA – CAUCA
197434089002

Estado No. 06 del 25 de enero de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día jueves veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Ejecutivo singular	197434089002-2024-00006-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Agustín Trochez Tombe	Auto No. 013 Inadmite demanda VER PDF	24 de enero de 2024
2	Ejecutivo singular	197434089002-2023-00127-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ernesto Perdomo Dizu	Auto No. 014 Ordena el emplazamiento Demandado VER PDF	


OMAR WILFREDO PITO M.
Secretario